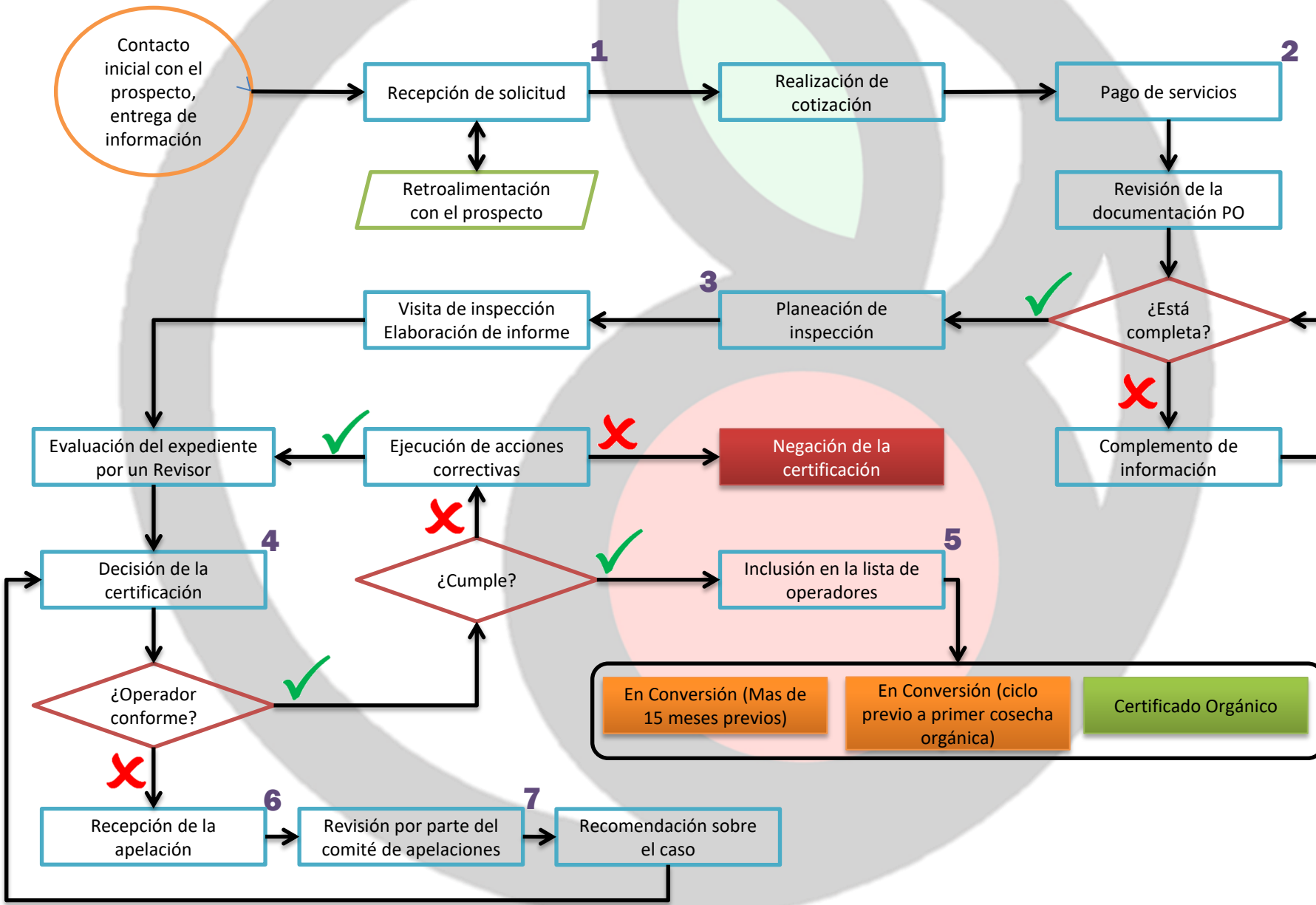


# Diagrama de Flujo - Proceso de Certificación Nuevo Ingreso (OPR)



## Tiempos del Proceso

- 1.- El tiempo de respuesta es no mayor a 15 días.
- 2.- Realizado el pago es que inicia el trámite.
- 3.- El inspector ofrece una propuesta de fecha para realizar la visita, la cual es en función del operador.
- 4.- La decisión de la certificación no es mayor a 15 días.
- 5.- El tiempo que tarda un trámite, una vez que se tiene el expediente completo y el pago realizado (Punto 2) y hasta la emisión del documento correspondiente; es de 1 a 2 meses.

## Apelaciones

- 6.- El operador tiene hasta 30 días para apelar la decisión de la certificación después de la emisión del resultado.
- 7.- El operador tiene hasta 7 días para enviar la información complementaria que refuerce la apelación.